



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de junio de 2024.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Solicitud de disfrute de tiempo libre por los servicios extraordinarios realizados y autorizados.
3. Reconocimiento de tiempo libre al personal autorizado para realizar cursos de formación fuera de la jornada laboral.
4. Disfrute de tiempo libre al personal autorizado para realizar cursos de formación fuera de la jornada laboral.
5. Declarar en situación de jubilación a I.T.C., personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con fecha del día 31/07/2024, quedando acreditado un periodo de cotización efectiva de 36 años y 1 mes.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

6. Adjudicar el contrato de suministro de -GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS, INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE HARO-, según se detalla:

Nº
3

EMPRESA
GAS NATURAL
COMERCIALIZADORA S.A.

OFERTA

Tarifa KO (€/Kwh) TTF (€/Kwh)

RL1 0,024332 0,125675

RL2 0,021374 0,125675

RL3 0,018670 0,125675

RL4 0,021122 0,125675

RLTB5 0,020190 0,125675

7. Adjudicar el contrato de -ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 97 DEL POLÍGONO 8, PARAJE UBIETA, HARO (LA RIOJA)-, a MICALANDA BELA DOMO S.L., por un precio de 13.427 euros.

8. Aprobar la memoria justificativa así como la necesidad de contratar el servicio de – Agendas de innovación & enoturismo del Plan “Haro wine tourism & talent”-.

Aprobar el gasto, por importe de valor estimado de 148.760,33 euros a razón de 74.380,17 euros para el ejercicio 2024, 49.586,78 euros para 2025 y 24.793,39 euros para 2026, para la que existe consignación adecuada y suficiente, conforme se determina en el informe de intervención sobre consignación presupuestaria de fecha 17 de mayo de 2024.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

9. Aprobar el borrador del Convenio de colaboración entre EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE HARO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONSUMO.

10. Tomar conocimiento de la apertura de vivienda turística en C/ Santo Tomás n.º 3, 3º izda.

11. Adjudicar a E. J.R. el puesto de Mercadillo N.º 12 de los martes. Producto calzado.

12. Conceder autorización a Banco de Sangre de la Rioja, para estacionar un autobús para realizar una colecta de sangre en Haro, en la C/ Vicente Aleixandre, frente al Centro de Salud, el día 12 de julio de 2024, de 18:00 h. a 21:30 h. y el día 13 de julio de 2024, de 10:00 h. a 13:30 h.